

9452 *ORDEN de 9 de abril de 1981 por la que cesa como Subdirector general de Empresas y Participaciones Estatales don Jesús J. de Ramón-Laca Cotorruelo.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien disponer el cese de don Jesús J. de Ramón-Laca Cotorruelo como Subdirector general de Empresas y Participaciones Estatales en la Dirección General del Patrimonio del Estado, por pase a otro destino.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de abril de 1981.—Por delegación, el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

9453 *ORDEN de 22 de abril de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Empresas y Participaciones Estatales a don José Piñas Caba.*

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 14 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, he tenido a bien nombrar a don José Piñas Caba Subdirector general de Empresas y Participaciones Estatales, en la Dirección General del Patrimonio del Estado.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de abril de 1981.—Por delegación, el Subsecretario de Hacienda, Arturo Romani Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

MINISTERIO DEL INTERIOR

9454 *CORRECCION de erratas de la Resolución de 1 de diciembre de 1980, de la Dirección de la Seguridad del Estado, por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.*

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de fecha 3 de febrero de 1981, página 2464, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de personal que pasa a la situación de retirado, donde dice: «Policía primera don Daniel Batete González», debe decir: «Policía primera don Daniel Betete González».

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

9455 *RESOLUCION de 25 de febrero de 1981, de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, por la que se hace público el nombramiento de funcionarios de carrera del Organismo.*

Aprobados por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con fecha 10 de febrero de 1981, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6, apartado c), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, los nombramientos de dos Oficiales de segunda Administrativos y dos Subalternos, se publican a continuación los datos preceptuados en la Orden de 28 de febrero de 1984:

Oficiales de segunda Administrativos

Doña Genoveva Cañas Peano. Fecha de nacimiento: 8 de agosto de 1957. Número de Registro de Personal: T03OP05A000021P. Documento nacional de identidad: 42.791.816.

Doña María del Carmen Andréu Pérez. Fecha de nacimiento: 24 de abril de 1952. Número de Registro de Personal: T03CP05000022P. Documento nacional de identidad: 42.731.947.

Subalternos

Don José Fernando Pulido Tomás. Fecha de nacimiento: 26 de julio de 1940. Número de Registro de Personal: T03OP6A000009P. Documento nacional de identidad: 42.667.352.

Don Miguel Hilario Espino Falcón. Fecha de nacimiento: 8 de marzo de 1955. Número de Registro de Personal: T03OP6A000010P. Documento nacional de identidad: 42.760.853.

Las Palmas de Gran Canaria, 25 de febrero de 1981.—El Presidente, P. D., Antonio Marrero Boch.—El Secretario-Contador, Victoriano Herrera Rodríguez.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

9456 *REAL DECRETO 752/1981, de 24 de abril, por el que el excelentísimo señor don Francisco González García cesa en el cargo de Rector magnífico de la Universidad de Sevilla.*

A propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Cesa en el cargo de Rector magnífico de la Universidad de Sevilla el excelentísimo señor don Francisco González García, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JUAN ANTONIO ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

9457 *REAL DECRETO 753/1981, de 24 de abril, por el que se nombra Rector magnífico de la Universidad de Sevilla al excelentísimo señor don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo setenta y siete de la Ley catorce/mil novecientos setenta, de cuatro de agosto, General de Educación y Financiamiento de la Reforma Educativa, el artículo primero del Decreto dos mil cincuenta y cinco/mil novecientos setenta y dos, de veintuno de julio, y el ochenta y ocho de los Estatutos provisionales de la Universidad de Sevilla, aprobados por Decreto mil setecientos setenta y dos/mil novecientos setenta y uno, de veinticuatro de junio, a propuesta del Ministro de Educación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno,

DISPONGO:

Nombro Rector magnífico de la Universidad de Sevilla al excelentísimo señor don Guillermo Jesús Jiménez Sánchez, Catedrático numerario de la expresada Universidad.

Dado en Madrid a veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Educación y Ciencia,
JUAN ANTONIO ORTEGA Y DIAZ-AMBRONA

9458 *ORDEN de 13 de marzo de 1981 por la que se nombra a don Miguel Angel Galán Serrano Profesor agregado de «Química Técnica» de la Facultad de Ciencia, de la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Miguel Angel Galán Serrano, número de registro de personal A42EC/1497, nacido el 18 de marzo de 1945, Profesor agregado de «Química Técnica», de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/85, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/85, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 13 de marzo de 1981.—P. D., El Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Candia Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.